

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****132** *RÖDL & PARTNER AUDITORES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil RÖDL & PARTNER AUDITORES, S.A., acordó por unanimidad, en su reunión del día 30 de noviembre de 2016, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2016, y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Se hace constar que la cifra de capital social permanece inalterada y se encuentra íntegramente desembolsada y cubierta por el patrimonio social.

Madrid, 12 de diciembre de 2016.- El Administrador único, Rödl International GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, representada por D. Wolfgang Albert Kraus.

ID: A160095215-1